



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal –Incumplimiento de Contrato
Demandante	MÓNICA LILIANA GALLEGO JARAMILLO
Demandado	DINAMICASAS PREFABRICADAS S.A.S.
Radicado	05001 40 03 027 2022 00036 00
Decisión	Allega. Requiere Corregir Póliza Judicial

Para los fines pertinentes, se allega la copia de la Sentencia allegada por la parte demandante.

So pena de no tenerse como previa la medida solicitada, se requiere a la parte demandante, a fin de que se sirva corregir la póliza judicial con respecto de incluir a los terceros que puedan resultar afectados con la medida; así como la identificación de cada una de las partes procesales.

Visto lo anterior, se niega por improcedente el envío de los oficios de medida.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal

Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b97b375f107f6da6ca65e34b311631ff8f58105ae5fabd6daa061d0a75d88e61**

Documento generado en 30/08/2022 04:20:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>